

CONSTANCIA SECRETARIAL: el Banco de Occidente dio respuesta a requerimientos del Despacho.

A despacho, 15 de julio de 2021

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Rad: 2020-059
Auto 643

Vista la constancia secretarial, para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de la parte actora el Oficio procedente del Banco de Occidente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MONTES

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE VILLAMARIA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

579ab6dbea2439393771bae9eaba0179f90be6f14b0fc28ff8a3b1c28d91e499

Documento generado en 16/07/2021 04:09:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>